





C. 19646  
1322340.  
\$ 870 200.  
02/OCT. 113.



POR TODO  
DEMOS GRACIAS A DIOS

# ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada  
ABOGADA

## Vielka Reyes Vinces

**NOTARIA PRIMERA  
DEL CANTÓN MANTA**

NÚMERO : 2013.13.08.01.P04767

COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA URBANIZACIÓN  
"MANTA AZUL" DE LA PARROQUIA MANTA Y CANTÓN MANTA;  
OTORGADA POR LA VENDEDORA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA  
EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA  
"E.A.P.A.M." ..... A FAVOR DE  
LA COMPRADORA SEÑORA : MERCEDES DEL CARMEN PALMA  
REYES. .... CUANTÍA: \$ 8.702,00 .-

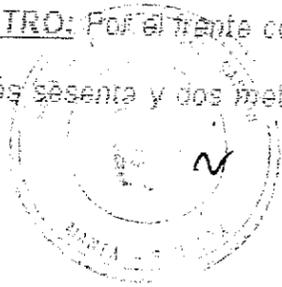
En la Ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de  
Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintinueve de Agosto del dos  
mil trece, ante mi Abogada VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PUBLICA  
PRIMERA ENCARGADA DEL CANTÓN MANTA, COMPAECEN: POR UNA  
PARTE EL SEÑOR ING. AUDY LUIS MERA CHAVEZ, de estado civil casado,  
en calidad de PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA  
EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA  
"E.A.P.A.M.", según documento que se agrega y en calidad de "EMPRESA  
VENDEDORA", Y, POR OTRA PARTE LA SEÑORA MERCEDES DEL  
CARMEN PALMA REYES, de estado civil Soltera, por sus propios derechos y  
en calidad de "COMPRADORA". - Los comparecientes son, mayores de  
edad, de nacionalidad ecuatoriana, residentes en esta Ciudad e idóneos, sin  
parentesco entre las partes, legalmente capaces para contratar y obligarse,  
quienes de conocer y de haberme presentado sus respectivos documentos  
de identificación DOY FE. En los señores otorgantes con amplia libertad



*Vielka Reyes Vices*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTÓN MANTA

y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta escritura de  
Compraventa. la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para  
que la eieve a instrumento público, cuyo texto es el que sigue.- SEÑOR  
NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase  
insertar una de COMPRAVENTA, sujeta a las siguientes cláusulas: PRIMERA  
.- POR UNA PARTE EL SEÑOR ING AUDY LUIS MERA CHAVEZ, de  
estado civil casado, en calidad de PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE  
EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DE MANTA "E.A.P.A.M.", según documento que se agrega y en calidad de  
"EMPRESA VENDEDORA". Y, POR OTRA PARTE LA SEÑORA MERCEDES  
DEL CARMEN PALMA REYES, de estado civil Soltera, por sus propios  
derechos y en calidad de "COMPRADORA" - SEGUNDA: Con fecha  
Septiembre 14 del 2005, se encuentra inscrita la Escritura Pública de  
Compraventa, autorizada el 16 de Agosto del 2005, ante el Abg. Raúl Eduardo  
González Meigar, Notario Público Tercero del Cantón, en la que la Sra. María  
Mercedes Erbs Estupiñán, en calidad de Gerente y Representante Legal de la  
CIA. Inmobiliaria TEAMCO Sociedad Anónima, Venden a Favor de la  
ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE  
ALCANTARILLADO DE MANTA (EAPAM), representado por el Sr. Kleber  
Alfredo Delgado Reyes, en calidad de Presidente, una extensión de terreno de  
VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS  
CUADRADOS CON SETENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS.  
En un área bruta, lo que corresponde a DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS  
CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON CERO DECI-

METROS CUADRADOS - De área neta ya Urbanizada la manzana Veintidós con lote número uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho y manzana veintitrés, con lotes números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho, ubicado en la actual Urbanización Manta Azul de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: MANZANA VEINTIDÓS: Diez mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados. - LOTE NUMERO UNO: Por el frente con dieciséis metros veinte centímetros y calle L, por atrás dieciséis metros veinte centímetros y lote número ocho, por el costado derecho con treinta y dos metros con lote número dos, y por el costado izquierdo con treinta y dos metros y propiedad de Hernán Cabezas. Con un área total de QUINIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS CON CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS. - LOTE NUMERO DOS: Por el frente, con veintiséis metros cuarenta centímetros y calle L, por atrás dieciséis metros veinte centímetros y lote número siete, por el costado derecho con treinta y dos metros con lote número tres, y por el costado izquierdo con treinta y dos metros y lote número uno. Con un área total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS. - LOTE NUMERO TRES: Por el frente con veintiséis metros cuarenta y seis centímetros y calle L, por atrás veintiséis metros cuarenta y seis centímetros y lote número seis, por el costado derecho con treinta y tres metros con veinticuatro centímetros y lote número cuatro, y por el costado izquierdo con treinta y dos metros y lote número dos. Con un área total de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. - LOTE NUMERO CUATRO: Por el frente con veintiocho metros noventa centímetros y calle L, por atrás sesenta y dos metros cero dos centímetros y calle LL, por el



*Victoria Pérez Torres*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA

costado derecho setenta y siete metros cincuenta y cuatro centímetros y lote número cinco, y por el costado izquierdo sesenta y cinco metros diecisiete centímetros y Lotes Números tres y seis. Con un área total de TRES MIL CIENTO METROS CUADRADOS TREINTA DECÍMETROS CUADRADOS.- LOTE NUMERO CINCO: Por el frente con Treinta y tres metros ochenta centímetros y calle L. Por atrás cuarenta metros veinticinco centímetros y calle LL. por el costado derecho noventa y tres metros veintinueve centímetros y Avenida Principal, y por el costado izquierdo setenta y siete metros cincuenta y cuatro centímetros y Lote Número cuatro con un área total de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON SETENTA DECÍMETROS CUADRADOS.- LOTE NUMERO SEIS: Por el frente con veintiséis metros cuarenta centímetros y calle LL, por atrás veintiséis metros cuarenta centímetros y lote Número tres, por el costado derecho treinta y un metros noventa y tres centímetros y lote número siete, y, por el costado izquierdo treinta y un metros noventa y tres centímetros y Lote Números cuatro. Con un área total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS NOVENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS.- LOTE NUMERO SIETE: Por el Frente, veintiséis metros cuarenta centímetros y calle LL, por Atrás, veintiséis metros cuarenta centímetros y lote número DOB, por el Costado Derecho, treinta y dos metros y lote número ocho, por el Costado izquierdo, treinta y un metros noventa y tres centímetros y lote número seis, con un por el Costado Derecho, treinta y dos metros y Lote Número Cinco; Por el Costado izquierdo, treinta y tres metros ochenta y nueve centímetros y Avenida Principal, con un área de MIL VEINTIOCHO METROS CUADRADOS VEINTINUEVE DECÍMETROS CUADRADOS. LOTE NUMERO CINCO: Por el

Frente, treinta y cuatro metros y Calle L; Por Atrás, veinticinco metros cuarenta y seis centímetros y lotes números uno y dos; Por el Costado Derecho, treinta y dos metros cincuenta y dos centímetros y lote numero seis; y. Por el Costado Izquierdo, treinta y dos metros y lote numero cuatro; con un área de NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SESENTA Y UN DECÍMETROS. LOTE NUMERO SEIS: Por el Frente, treinta y dos metros veinte centímetros con calle L por Atrás, veinticinco metros ochenta y seis centímetros y lote numero uno; por el Costado Derecho, treinta y dos metros y lote numero siete, y por el Costado Izquierdo, treinta y dos metros cincuenta y dos centímetros y lote numero cinco con un área es NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS NOVENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS- LOTE NUMERO SIETE: Por el frente, dieciocho metros noventa y dos centímetros y calle L, por Atrás, dieciocho metros noventa y dos centímetros con lote numero uno por el Costado Derecho, treinta y dos metros con lote numero ocho, por el Costado Izquierdo, treinta y dos metros con lote numero seis, con un área de SEISCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS CUARENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS. LOTE NUMERO OCHO, por el Frente, dieciséis metros veinte centímetros y calle L, por ATRÁS, dieciséis metros veinte centímetros con lote numero uno; por el Costado Derecho, treinta y dos metros y propiedad de Hernán Cabezas y por el Costado Izquierdo, treinta y dos metros con lote numero siete, con un área de QUINIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS. La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida.- Con fecha Marzo veintitrés del dos mil seis, se encuentra inscrita la



*[Handwritten Signature]*  
NOTARIA PRIMERA (R)

~~Aprobación de Rediseño de Manzanas veintidós y veintitrés de la~~  
Urbanización Manta Azul, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el  
Primero de Marzo del dos mil seis, otorgada por la Asociación de Empleados  
de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM), por C/I,  
representada por el señor Kleber Alfredo Delgado Reyes.- **TERCERA.-**  
**COMPRA VENTA .-** Con los antecedentes antes indicados, expresa la parte  
vendedora que tiene a bien dar en venta real y definitiva a favor de la señora  
MERCEDES DEL CARMEN PÁLMA REYES. Un lote de terreno signado con  
número 67 de la manzana **VEINTITRES PRIMA " 23 Prima "** el mismo que  
tiene los siguientes linderos y medidas **FRENTE:** Con 11.45 metros y calle  
Segunda ; **ATRÁS:** 1.45 metros, propiedad particular; **COSTADO DERECHO:**  
15.00 metros y lote numero 68 ; **COSTADO IZQUIERDO:** Con 19.00 metros y  
lote numero 66 ; **TENIENDO UN AREA TOTAL DE 217,55 METROS**  
**CUADRADOS ( 217,55 m<sup>2</sup>).**- **CUARTA:** Por lo tanto la parte vendedora  
transfiere a la parte compradora, el dominio, uso, goce y posesión del lote de  
terreno vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y  
personales que como bien propio de los enajenantes le corresponde o pudiere  
corresponderles, sin reservarse todo lo que es materia del presente contrato de  
compraventa.- **QUINTA:** El precio de la presente compraventa, convenido por  
las partes es de **OCHO MIL SETECIENTOS DOS 00/100 DOLARES**, que la  
parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo de parte del  
comprador, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del  
presente contrato.- **SEXTA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCION:** La parte  
Vendedora faculta a la parte Compradora para que solicite su inscripción en el  
Registro de la Propiedad del Cantón Manta .- **SEPTIMA : ACEPTACIÓN:** Las



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**  
 Emergencias Teléfono: **102**  
 RUC: 1360020070001  
 Dirección: Avenida 11  
 entre Calles 11 y 12  
 Teléfono: 2621777 - 2611747  
 Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**  
**0266928**

**IMPUESTO PREDIAL - 2013**

<b>DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b>		<b>DATOS DEL PREDIO</b>	
C/RUC:	ASO. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM	CLAVE CATASTRAL:	0132234000-0000000
NOMBRES:		AVALUO PROPIEDAD:	\$ 8,702.00
RAZÓN SOCIAL:	URB. MANTAZUL MZ-23 LT. 67	DIRECCIÓN PREDIO:	URB. MANTAZUL MZ-23 L-67
DIRECCIÓN:			

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: 266640  
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
 FECHA DE PAGO: 25/07/2013 15:30:17

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	1.31
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 1.31</b>

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

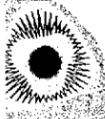
**TITULO DE CREDITO No. 000192180**

7/25/2013 3:12

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-32-23-40-000	217,55	\$ 8.702,00	URB.MANTAZUL MZ-23 L-67	2013	100655	192180
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ASO. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM			Costa Judicial			
7/25/2013 12:00 HOYOS VERONICA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,61	\$ 0,15	\$ 2,76
<b>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY</b>						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,16		\$ 1,16
			MEJORAS 2012	\$ 1,59		\$ 1,59
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 17,96		\$ 17,96
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,87		\$ 0,87
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 24,34</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 24,34</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>

**CANCELADO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





## AUTORIZACION

Nº. 497-1872

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MERCEDES PALMA REYES**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de La Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillo de Manta "E.A.P.A.M.", ubicado en la Urbanización "Manta Azul", signado con el lote # 67, Manzana "23 (prima)", Código N. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,45m. – Calle segunda

Atrás: 11,45m. – Propiedad particular

Costado derecho: 19,00m. – Lote # 68

Costado izquierdo: 19,00m. – Lote # 66

Área total: 217,55m<sup>2</sup>.

*M. Mercedes Reyes*  
PRIMERA (E)

Manta, Agosto 06 del 2013

Sr. Raimundo Leor Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

**Ficha Registral-Bien Inmueble**  
**12131**  


Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 12131.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes, 17 de febrero de 2009  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote Numero 67 Manzana 23 Prima de la Urbanización Manta Azul de la Parroquia Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos . Frente 11,45 m. Calle segunda. Atrás, 11,45 m. propiedad particular. Costado derecho , 19,00 m. lote N. 68. Costado izquierdo , 19,00 m. Lote N. 66. Area total de 217,55 m2. SOLVENCIA EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	5 04/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	2.288 14/09/2005	31.309
Planos	Planos	7 23/03/2006	30

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE PLANOS**

1 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,5

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

Certificación impresa por: Laser

Ficha Registral: 12131

Página: 1 de 3



*Handwritten signature and stamp*  
PRIMERA (A)

2 / 1 **Compraventa**

Inscrito el: **miércoles, 14 de septiembre de 2005**

Tomo: **1** Folio Inicial: **31.309** - Folio Final: **31.340**  
 Número de Inscripción: **2.288** Número de Repertorio: **4.447**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 01 de agosto de 2005**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

La Sra. María Mercedes Erbs Estupiñán, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad Anónima. El Sr. Klever Alfredo Delgado Reyes, en su calidad de Presidente y Representante de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM). Una extensión de terreno de Veinte y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (21.459.78M2), en un área bruta, lo que corresponde a Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Con Cero Un Decímetros Cuadrados (18.444.01) de área neta ya Urbanizada y que comprende la Manzana Veintidós con lote números Uno, dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, y Ocho y Manzana Veintitrés con lotes Números Uno, Dos, Tres, cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho, ubicado en la actual URBANIZACIÓN MANTAZUL, de la Parroquia y Cantón Manta. MANZANA VEINTIDOS, Diez mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados. Lote Número Uno, con área total de Quinientos dieciocho metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área total de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área total de Ochocientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área total de Tres mil cien metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área total de Dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Mil trece metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. MANZANA VEINTITRES, Siete mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrado con ochenta y siete decímetros cuadrados. Lote número Uno, con un área de Mil setecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área de Mil ciento dieciocho metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área de Mil veintiocho metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área de Novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Novecientos treinta y cuatro metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Seiscientos cinco metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000018268	Asociacion de Empleados de la Empresa de		Manta
Vendedor	80-000000006957	Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	5	04-abr-2003	1	1

Certificación impresa por: *Laut*

Fecha Registral: 12131

*[Handwritten Signature]*  
 Página: 2 de 3

Inscrito el : jueves, 23 de marzo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 45  
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.361  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobacion de rediseño de las Manzana 22 y 23 , de la Urbanizacion MANTA AZUL, otorgada por la Asociacion de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Aicantarillado de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000019647	Empleados de la Empresa de Agua Potable y		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2288	14-sep-2005	31309	31340
Planos	5	04-abr-2003	1	1

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:52:46 del martes, 30 de julio de 2013

A petición de: Mercedes Palma

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



*Victoria Torres*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
MANTA



## ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA EP-AGUAS DE MANTA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL H. TRIBUNAL ELECTORAL DE LA ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA EP-AGUAS DE MANTA, CELEBRADA EL MARTES 22 DE MARZO DEL AÑO 2011.

En la ciudad de Manta, siendo las 17H10 del día martes 22 de marzo del año 2011, previa convocatoria se llevó a efecto una Asamblea General Extraordinaria con el objeto de tratar el punto: Elección del Directorio de la Asociación de Servidores Públicos de la EP-Aguas de Manta por el período 2011 – 2013, actuando como Presidente del H. Tribunal Electoral el licenciado Kléber Delgado, debidamente acreditado y como secretaria la abogada Gladys Anchundía Salazar, contando también la presencia del Dr. John Farfán, vocal principal del Tribunal Electoral.

El Presidente del H. Tribunal Electoral con un saludo cordial declara instalada la asamblea general, solicitando que por secretaria se constate el quórum reglamentario; una vez que se constata la asistencia de 43 compañeros debidamente acreditados, manifiesta que esta asamblea general extraordinaria ha sido convocada con el fin de tratar el único punto del orden del día, cual es Elección del Directorio de la Asociación de Servidores Públicos de la EP-Aguas de Manta, período 2011 – 2013, llamando a todos los compañeros a la unidad y a la cordura a fin de que el acto se desarrolle dentro de un marco de amistad, compañerismo y confraternidad, a la vez que solicita se proceda por secretaria a la lectura de los Arts. 14, 16 y 17 del Estatuto vigente, mismos que dicen: Art. 14.- Son atribuciones de la Asamblea General: a) Elegir a los diferentes miembros de la Directiva de la Asociación.- Art. 16.- El Directorio es el Organismo Administrativo de la Asociación y estará conformado por: a) Presidente, b) Vicepresidente; c) Secretario, d) Pro secretario; e) Tesorero, f) Síndico; y; g) Tres vocales principales con sus respectivos suplentes.- Art. 17) Los miembros del directorio durarán en sus funciones dos (2) años, pudiendo ser reelegidos para un período similar.

El compañero Presidente manifiesta que tal como se resolvió en la sesión anterior las elecciones serán nominales y solicita que se propongan nombre para proceder a la elección del Presidente; el compañero Dr. Raúl Galárraga mociona el nombre del ingeniero Luis Mera, quien acepta la candidatura y recibe el apoyo mayoritario de los asistentes.- El compañero Carlos Ruperti mociona al compañero Raúl Galárraga, quien se excusó de participar; no habiendo mas candidato se procede a tomar votación, obteniéndose 42 votos a favor del ingeniero Luis Mera Chávez, y una abstención. Se procede luego a nominar candidatos para elegir un Vicepresidente (a), habiendo sido mocionados los nombres de los compañeros: Jessenia Ponce Taboada y Jonás Mendoza, quienes aceptan la postulación, una vez recibido el apoyo correspondiente, se procede a tomar votación, obteniéndose el siguiente resultado: Sra. Jessenia Ponce Taboada: 31 votos a favor; Sr. Jonás Mendoza : 11 votos a favor, consecuentemente queda electa como Vicepresidenta la compañera Jessenia Ponce Taboada.- El compañero Presidente del H. Tribunal indica que se va a proceder a la elección de un secretario (a), solicitando se propongan candidatos, se propuso el nombre de la compañera Martha Ruíz, acepta la candidatura, la moción tiene el apoyo correspondiente, no habiendo mas candidato.

SECRETARIA PRIMERA E  
GLADYS ANCHUNDIA SALAZAR  
MANTA

se procede a tomar votación, se proclama el resultado y se obtienen 42 votos a favor de la compañera Martha Ruiz y 1 voto nulo; consecuentemente la compañera Martha Ruiz queda electa como Secretaria de la Asociación.- Inmediatamente el compañero Presidente solicita se nominen candidatos para elegir a un pro secretario (a), se propone el nombre de la compañera Jackeline Moreira, quien acepta la proposición y una vez que recibe el apoyo mayoritario, no habiendo mas candidatos se procede a tomar votación, luego de lo cual se obtienen 43 votos a favor, por tanto queda elegida pro secretaria la compañera Jackeline Moreira.- El compañero Presidente solicita nombres para la elección de Tesorero (a), habiéndose propuesto los nombres del compañero Adonis Vera Alvarado y Sra. Lupe López; aceptada la candidatura por parte de los dos compañeros y teniendo el apoyo de la sala, se procede a aceptar la votación y se obtiene el siguiente resultado: Sr. Adonis Vera, 33 votos a favor; Sra. Lupe López, 10 votos a favor, quedando **elegido tesorero de la Asociación el compañero Adonis Vera Alvarado.**

En virtud de que algunos compañeros abandonan la sala el Presidente manifestó que el socio que abandona la sala solicitará la multa correspondiente, pese a lo cual salen los compañeros: Juan Carlos Reyes, Liver García, Carlos Ruperty, Charber Bravo, Fidel Juniax, Ronald Ruperty, e Ing. Italo Peña que solicitó permiso.

Seguidamente el compañero Presidente expresa que se va a proceder a la elección de un síndico, solicitando se propongan nombres; Se mociona al compañero Luis Cabezas, una vez que acepta la postulación y de obtener el apoyo respectivo y no habiendo mas candidatos se procede a tomar votación y se obtiene 35 votos a favor del compañero Cabezas y 1 abstención.- Inmediatamente el compañero Presidente solicita nombres para proceder a la elección del primer vocal principal, proponiéndose el nombre del compañero Jaime Alarcón, aceptada la candidatura con el apoyo de los presentes y no habiendo mas candidatos se procede a la votación, habiendo obtenido 35 votos el compañero Alarcón y 1 abstención; proclamado el resultado el compañero **Jaime Alarcón queda electo como Primer Vocal principal**, se procede a dar nombres para elección del segundo vocal principal, mocionándose el nombre del compañero Belfort Párraga, luego que acepta la postulación y de recibir el apoyo de los asistentes se toma la votación y se obtienen 36 votos a favor, por consiguiente el compañero **Belfort Párraga es electo segundo vocal principal.** Como tercer vocal y bajo el mismo procedimiento que los anteriores, por la cuenta de 36 votos a favor la **compañera Nila Gómez, es electa como Tercer Vocal principal.**

El compañero Presidente del H. Tribunal Electoral solicita nuevamente que no abandonen la sala por cuanto hay que elegir a tres vocales suplentes, de conformidad con lo resuelto mayoritariamente por la asamblea, se procedió a designar a los tres vocales suplentes que serán elegidos al mismo tiempo, solicitando se den nombres de candidatos, se aceptan los nombres de los compañeros: para primer vocal suplente Sr. Víctor Alcivar, para Segundo vocal suplente Sr. Fátima Tapia Molina y para Tercer vocal suplente Sra. Petita López, aceptada la candidatura y con el apoyo de la sala, se procede a aceptar la votación que arrojó 32 votos a favor, por tanto los vocales suplentes electos son. Primer Vocal Suplente compañero Víctor Alcivar; Segundo vocal Suplente, compañera Fátima Tapia Molina; Tercer Vocal Suplente, compañera Petita López, Cumba.

Una vez concluida la elección se proclama el resultado, quedando la Directiva de la Asociación de Servidores de la Empresa para el año 2011-2013, integrada de la siguiente manera:



*Victor Hugo Lopez*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA

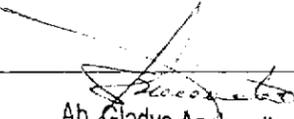
<b>PRESIDENTE:</b>	Ing. Luis Mera Chávez
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	Sra. Jessenia Ponce Taboada
<b>SECRETARIA:</b>	Sra. Martha Ruíz García
<b>PRO SECRETARIA:</b>	Sra. Jackeline Moreira Maldonado
<b>TESORERO:</b>	Sr. Adonis Vera Alvarado
<b>SINDICO:</b>	Sr. Luis Cabezas Intriago
<b>PRIMER VOCAL PRINCIPAL:</b>	Sr. Jaime Alarcón Santos
<b>SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL:</b>	Sr. Belfort Párraga Castro
<b>TERCER VOCAL PRINCIPAL:</b>	Sra. Nila Gómez Mendoza
<b>PRIMER VOCAL SUPLENTE:</b>	Sr. Víctor Alcívar Somoza
<b>SEGUNDO VOCAL SUPLENTE:</b>	Sra. Fátima Tapia Molina
<b>TERCER VOCAL SUPLENTE:</b>	Sra. Peñita López Cumba

El señor Presidente toma la palabra para manifestar su agradecimiento y complacencia por cuanto esta lid se ha desarrollado de la manera más democrática posible, felicita a los compañeros que han resultados electos para dirigir los destinos de esta noble institución como es la Asociación de Servidores Públicos de la EPAM, augurando a cada uno de ellos el mejor de los éxitos en las gestiones que tengan que llevar a cabo dentro del ejercicio de sus funciones, informa a la vez que no se va a proceder a la posesión porque no hay una fecha definida para este acto, pero se avisará oportunamente por parte del Presidente electo para proceder a la posesión de la nueva directiva.

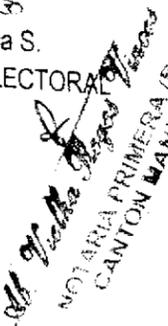
El Ingeniero Luis Mera como Presidente electo se dirige a los presentes agradeciendo la confianza que han depositado en la Directiva recientemente elegida y hace a la vez un llamado a la integración para que todos juntos trabajemos por el engrandecimiento de la Asociación.-

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18H04, el Presidente del H. Tribunal Electoral agradece la asistencia de los compañeros presentes y da por concluida la asamblea general extraordinaria convocada para esta fecha.-----

  
Ldo. Kleber Delgado  
PRESIDENTE TRIBUNAL ELECTORAL

  
Ab. Gladys Anchundia S.  
SEC. TRIBUNAL ELECTORAL

  
Dr. Jhon Farfán Ubillús  
VOCAL TRIBUNAL ELECTORAL

  
NOTARIA PRIMERA (R)  
CANTON MANA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 105477

No. Certificación: 105477

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 9 de agosto de 2013

No. Electrónico: 14646

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-23-40-000

Ubicado en: URB.MANTA AZUL MZ-23' LT. 67

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 217,55 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

ASO.DE EMPLEADOS DE LA EAPAM

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8702,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>8702,00</u>

Son: OCHO MIL SETECIENTOS DOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Sufo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Signature]*  
Abg. Pedro Agosto Farina  
Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

*[Signature]*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA

Impreso por: MARIS REYES 09/08/2013 9:40:38

2408  
73721



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

Nº 59404



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste 50 LAR  
perteneciente a ASO. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM  
ubicada URB. MANTA AZUL MZ-23' LOTE 67  
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA  
de \$8702.00 OCHO MIL SETECIENTOS DOS CON 00/100 DOLARES asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

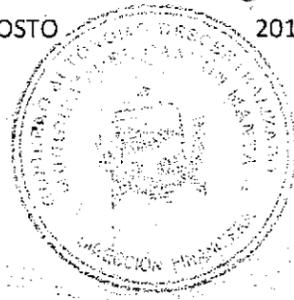
Afigueroa



*[Firma manuscrita]*

Director Financiero Municipal

Manta, de del 2013  
15 AGOSTO 2013



*[Firma manuscrita]*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA



8/15/2013 3:42

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-32-23-40-000	217,55	8702,00	91717	195540

VENDEDOR			ALCÁBALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	ASO. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM	URB. MANTA AZUL MZ-23' LT. 67	Impuesto principal	87,02
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	26,11
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	VALOR
1302407083	PALMA REYES MERCEDES DEL CARMEN	NA	113,13	113,13
			VALOR PAGADO	113,13
			SALDO	0,00

EMISION: 8/15/2013 3:42 ROSARIO RIERA  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
*Srita. Rosario Riera M.*  
RECAUDACIÓN



8/15/2013 3:43

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-32-23-40-000	217,55	8702,00	91718	195541

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	ASO. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM	URB. MANTA AZUL MZ-23' LT. 67	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	23,08
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	VALOR
1302407083	PALMA REYES MERCEDES DEL CARMEN	NA	24,08	24,08
			VALOR PAGADO	24,08
			SALDO	0,00

EMISION: 8/15/2013 3:43 ROSARIO RIERA  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
*Srita. Rosario Riera M.*  
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 85806

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ASO. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 agosto de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE  
1322340000 URB. MANTA AZUL MZ-23 LT. 67  
Manta, quince de agosto del dos mil trece

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García  
TESORERO MUNICIPAL

*Mano*  
M. Macías García  
TESORERO MUNICIPAL  
CANTÓN MANTA





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

0266929

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360020070001  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: ASO. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM  
URB. MANTAZUL MZ- 23 LT. # 67  
DIRECCIÓN :

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 266641  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 25/07/2013 15:31:20



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 23 de Octubre de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

*[Faint, illegible stamp]*

CERTIFICACION

EL SUSCRITO LUIS MERA CHAVEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION  
DE EMPLEADOS DE LA EPAM.

CERTIFICA

QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EN LA NOTARIA  
TERCERA DEL CANTON MANTA, LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE  
LA EPAM, CON FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2005, ADQUIRIÓ EN  
COMPRVENTA UNA EXTENSION DE TERRENO UBICADO EN LA VIA  
SAN MAITEO, BARRIO VALLE DEL GAVILAN CANTON MANTIA, A LA  
COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A., EN LA URBANIZACION  
"MANTA AZUL"; PROPIEDAD QUE FUE INSCRITA EN EL REGISTRO DE  
LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA, CON FECHA 14 DE  
SEPTIEMBRE DEL 2005; POSTERIORMENTE, CON FECHA 01 DE MARZO  
DEL 2006, SE PROCEDIO A REALIZAR LA APROBACION DE REDISEÑO  
DE LAS MANZANAS VEINTIDOS Y VEINTITRES DE LA URBANIZACION  
"MANTA AZUL", DE ESTA CIUDAD DE MANTA, MISMA QUE SE  
INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA,  
CON FECHA 23 DE MARZO DEL 2006.

EN RAZON DE LO EXPUESTO, LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA  
EPAM, AUTORIZA A LA SEÑORA PALMA REYES MERCEDES DEL  
CARMEN PARA QUE REALICE LOS TRAMITES RESPECTIVOS PARA  
OBTENER ESCRITURA PUELICA DE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD,  
UBICADO EN LA URBANIZACION "MANTA AZUL", LOTE DE TERRENO  
SIGNADO CON EL NUMERO 67 DE LA MANZANA 23 PRIMA.

MANTA, AGOSTO 02 2013

ATENTAMENTE,



LUIS MERA CHAVEZ  
PRESIDENTE ASO. EMPLEADOS EPAM

*Luis Mera Chavez*  
PRESIDENTE ASOCIACION DE EMPLEADOS (E)  
MANTA

13

ASOCIACION DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EPAM

ACTA EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 21 DE MAYO DE 2011, DONDE EL SEÑOR KLEBER DELGADO REYES - PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, EN PRESENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION E INVITADOS ESPECIALES POSESIONO A LA NUEVA DIRECTIVA - PERIODO 2011 -2013, CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE	LUIS MERA CHAVEZ
VICE-PRESIDENTIA	JESSENIA PONCE TABOADA
SECRETARIA	MARTHA RUIZ GARCIA
PRO-SECRETARIA	JACQUELINE MOREIRA MALDONADO
TESORERO	ADONY VERA ALVARADO
1ER. VOCAL PRINCIPAL	JAI ME ALARCON SANTOS
2DO. VOCAL PRINCIPAL	BELFORT PARRAGA CASTRO
3ER. VOCAL PRINCIPAL	NILA GOMEZ MENDOZA
1ER. VOCAL SUPLENTE	VICTOR ALCIVAR SORNOZA
2DO. VOCAL SUPLENTE	FATIMA TAPIA MOLINA
3ER. VOCAL SUPLENTE	PETITA LOPEZ CUMBA
SINDICO	LUIS CABEZAS INTIAGO

LA NUEVA DIRECTIVA SE COMPROMETIO A TRABAJAR POR EL BIENESTAR DE LA ASOCIACION.

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO QUE MEDIANTE SESION EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 21 DE MAYO DE 2011, FUE POSESIONADA LA NUEVA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA

LO CERTIFICO.

ASO. DE SERVIDORES PUBLICOS  
DE LA EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA  
SECRETARIA DE ACTAS EPAM  
SECRETARIA

MANTA, ENERO 23 DE 2013

19

*Victoria Rojas Torres*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA



# CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 31 de Julio del 2013

## CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **PALMA REYES MERCEDES DEL CARMEN** con número de Cédula 130240708-3 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con números de servicios 187146, 187161, 187179 con dirección AV. 8 E/C 9 Y 10 el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa CNEL.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

  
TANIA RACHECHO PIN  
ATENCIÓN AL CLIENTE.

**CINEL EP**  
ATENCIÓN AL CLIENTE

**CINEL EP.**  
ATENCIÓN AL CLIENTE



*St. Tania Rachecho Pin*  
AUTENTICACIÓN MERCA (E)  
F. 30/07/2013 10:00 AM

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130240708-3  
 PALMA REYES MERCEDES DEL CARMEN  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 LUGAR DE NACIMIENTO: 23 MAYO 1951  
 REG. CIVIL: U11-0159 00488 F  
 MANABI/MANTA ACT 1951  
 MANTA MANTA DE INSCRIPCION 1951

*Mercedes Palma Reyes*  
 FIRMA DEL REGISTRO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V444414442  
 SOLOTERO IND. OACT  
 SUPERIOR ESTUDIANTE PROF. OCLUP  
 ANGELO PALMA  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
 MARIA REYES  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
 MANTA 24/09/2007  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION  
 24/09/2019  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 FORMA No REN 0681036  
 Mno

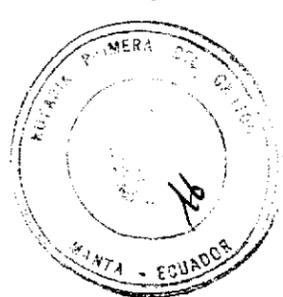
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

076  
 076-0243 1302407083  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 PALMA REYES MERCEDES DEL CARMEN

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2  
 PROVINCIA MANTA MANTA - PE  
 MANTA ZONA  
 CANTON PARROQUIA  
 (I) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

*Mercedes Palma Reyes*  
 NOTARIA PRIMERA (E)  
 UTON MANTA



CIUDADANIA 130316199-4  
MERA CHAVEZ AUDY LUIS  
MANABI/MANTA/MANTA  
20 ENERO 1960  
001- 0013 00092 M  
MANABI/ MANTA  
MANTA 1960



*Apuntado 5/2007*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4444V4444  
CASADO MARIA INES LOURIDO PALMA  
SUPERIOR ING. CIVIL  
LUIS ALFREDO MERA  
ELDA PIEDAD CHAVEZ  
MANTA 20/08/2006  
20/08/2018

0561396



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

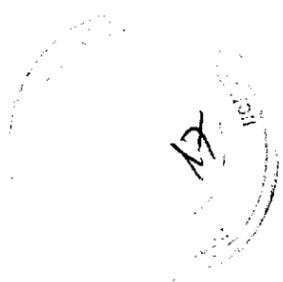
063  
063-0162 1303161994  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
MERA CHAVEZ AUDY LUIS

MANABI  
PROVINCIA MANTA  
CANTON *San Antonio*

CIRCUNSCRIPCION 2  
MANTA - PE  
ZONA

PARROQUIA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Notaria Roges Vivas  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA*



partes aceptan el contenido de la presente escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado.- Hasta aquí la Minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abg. Luis López Garay Matricula número quinientos setenta y tres del Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura.- Se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuánto c

fé.-

*[Signature]*

ING. AUDY LUIS MERA CHAVEZ

CED.NO. 130316199-4



*[Signature]*

MERCEDES DEL CARMEN PALMA REYES

CED.NO. 130240708-3



*[Signature]*  
LA NOTARIA PRIMERA (E)

*Ab. Violeta Rojas Vinas*

NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON...



*Ab. Violeta Rojas Vinas*  
ESTAS 18 FOJAS ESTAN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Violeta Rojas Vinas

SE OTORGO ANTE MI Y

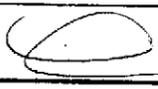
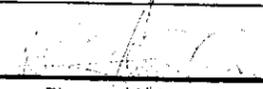
FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO  
EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



*Viola Rojas Torres*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
MANTA

07-08-13, 09:14.

38924

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
<b>FORMULARIO DE RECLAMO</b>		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	132 23 40-000		
Nombre:	Asoc. Empleados		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	4/ 2611 829		
Reclamo:	PA compraventa Pasa directa.		
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:	 Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:	 Firma del Director de Avaluos y Catastro		



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



12131

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12131:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 17 de febrero de 2009*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote Numero 67 Manzana 23 Prima de la Urbanización Manta Azul de la Parroquia Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos . Frente 11,45 m. Calle segunda. Atrás, 11,45 m. propiedad particular. Costado derecho , 19,00 m. lote N. 68. Costado izquierdo , 19,00 m. Lote N. 66. Area total de 217,55 m2. **SÓLVENCIA .EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	5 04/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	2.288 14/09/2005	31.309
Planos	Planos	7 23/03/2006	30

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE PLANOS**

1 / 2 Planos

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUI. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

Certificación impresa por: *Laut*

Ficha Registral: 12131

Página: 1 de 3

2 / 1 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 2005  
Tomo: 1 Folio Inicial: 31.309 - Folio Final: 31.340  
Número de Inscripción: 2.288 Número de Repertorio: 4.447  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de agosto de 2005  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:  
a.- Observaciones:



La Sra. María Mercedes Erbs Estupiñán, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad Anónima. El Sr. Klever Alfredo Delgado Reyes, en su calidad de Presidente y Representante de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM). Una extensión de terreno de Veinte y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (21.459.78M2), en un área bruta, lo que corresponde a Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Con Cero Un Decímetros Cuadrados (18.444.01) de área neta ya Urbanizada y que comprende la Manzana Veintidós con lote números Uno, dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, y Ocho y Manzana Veintitrés con lotes Números Uno, Dos, Tres, cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho, ubicado en la actual URBANIZACIÓN MANTAZUL de la Parroquia y Cantón Manta. MANZANA VEINTIDOS, Diez mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados. Lote Número Uno, con área total de Quinientos dieciocho metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área total de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área total de Ochocientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área total de Tres mil cien metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área total de Dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Mil trece metros cuadrados treinta decímetros cuadrados. MANZANA VEINTITRES, Siete mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrado con ochenta y siete decímetros cuadrados. Lote número Uno, con un área de Mil setecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Dos, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados. Lote número Tres, con un área de Mil ciento dieciocho metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados. Lote número Cuatro, con un área de Mil veintiocho metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados. Lote número Cinco, con un área de Novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados. Lote número Seis, con un área de Novecientos treinta y cuatro metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados. Lote número Siete, con un área de Seiscientos cinco metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lote número Ocho, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000018268	Asociacion de Empleados de la Empresa de		Manta
Vendedor	80-000000006957	Compañia Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	5	04-abr-2003	1	1

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 12131

Página: 2 de 3

Inscrito el: jueves, 23 de marzo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 45

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.361

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobación de rediseño de las Manzana 22 y 23, de la Urbanización MANTA AZUL, otorgada por la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000019647	Empleados de la Empresa de Agua Potable y		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2288	14-sep-2005	31309	31340
Planos	5	04-abr-2003	1	1

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:52:46 del martes, 30 de julio de 2013

A petición de: Mercedes Palma

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay  
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



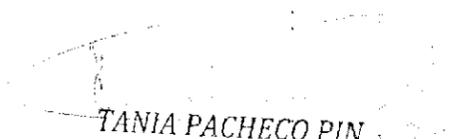
Manta, 31 de Julio del 2013

## **CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **PALMA REYES MERCEDES DEL CARMEN** con número de Cédula 130240708-3 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con números de servicios 187146, 187161, 187179 con dirección AV. 8 E/C 9 Y 10 el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa CNEL.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

  
**TANIA PACHECO PIN**  
**ATENCIÓN AL CLIENTE.**

**CINEL EP**  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**

**CINEL EP.**  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**



## AUTORIZACION

Nº. 497-1872

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MERCEDES PALMA REYES**, para prolección escritura de Compraventa, de terreno propiedad de La Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillo de Manta (E.A.P.A.M.), ubicado en la Urbanización "Manta Azules", signado con el lote # 67, Manzana # 23 (prima) Código N.º 23, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,80m - Calle segunda

Atrás: 10,50m - Propiedad particular

Costado derecho: 10,90m - Lote # 68

Costado izquierdo: 11,00m - Lote # 66

Área total: 217,55m<sup>2</sup>.

Manta, Azules, 05 del 2013.

  
Sr. Raimundo Loor Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL